

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 23 de febrero de 2023, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (COCODI – 2023), misma que se desarrolló en formato virtual a través de la plataforma Telmex, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos en este acto el Maestro Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno de la SSP, en representación del Contralmirante D.E.M. Rubén Oyarvide Pedrero, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Maestra Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación y Auxiliar de Control Interno, en representación del Maestro Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Licenciado Jorge Abrahán Coob Calderón, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Licenciada Karla Patricia García Gutiérrez, Directora General de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, C. Martha Liliana Barrientos Avilés, Jefa del Departamento de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, designada conforme al oficio SSP/DS/DJUTAIPYPDP/1087/II/2023-MB en representación del Licenciado Axel Miguel Velázquez Sedas Director Jurídico y titular de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, C. Junice Vianey Marrufo Herrera, Supervisora de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la SEFIPLAN, designada conforme al oficio SEFIPLAN/SSAEFP/OS/0103/II/2023 en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la SEFIPLAN y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Ingeniero Edwin Alberto Canto Canche, Director de Telecomunicaciones y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SSP, sesión que se desahogó en el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA -----



1. Presentación de los integrantes del COCODI.

Con la finalidad de dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, el Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, realizó la presentación de las autoridades y asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

2. Mensaje de Bienvenida

Se dio el mensaje de Bienvenida de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el cual a nombre del Contralmirante D.E.M. Rubén Oyarvide Pedrero, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional se agradeció la asistencia y el interés de coadyuvar en la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, el cual tiene por objetivo dar a conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad Pública, vigilando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales propiciando el adecuado cumplimiento y obligación de rendir cuentas transparentes en el ejercicio de la función pública.

3. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2023.

Para cumplir formalmente con la Instalación legal de la primera sesión 2023, la Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación y auxiliar de control Interno de la SSP, procedió al pase de lista y verificación de quórum legal e hizo constar al Presidente el correcto registro de los presentes, por lo que a las 12:10 horas del día 23 de febrero de 2023, quedo legítimamente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

La Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación y auxiliar de control Interno de la SSP, cedió la palabra al Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, quien realizó la lectura del orden del día de la Sesión, la cual fue proyectada y aprobada por los integrantes del COCODI-SSP.



Orden del Día.

- 1.- Presentación de los Integrantes del COCODI.
- 2.- Mensaje de Bienvenida.
- 3.- Declaratoria de Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, COCODI- SSP 2023.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Presentación de la Lic. Karla Patricia García Gutiérrez, Directora General de Administración, como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional, COCODI- SSP 2023.
- 6.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.
- 7.- Avances del Programa de Trabajo de Control Interno PTCl, Incluidos los de Administración de Riesgos.
- 8.- Avances del Programa de Ética, y presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética.
- 9.- Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios.
- 10.- Estado que guarda la atención de observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública.
- 11.- Estatus de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.
- 12.- Presentación y validación del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública.
- 13.- Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCl 2023.
- 14.- Presentación y validación del proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del ejercicio fiscal 2023.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.
- 17.- Clausura de la Sesión.
- 18.- Toma de Fotografía.

5. Presentación de la Lic. Karla Patricia García Gutiérrez, Directora General de Administración, como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional, COCODI- SSP 2023.

Como quinto punto del Orden del Día, se realizó la presentación y se le brindo la bienvenida a la Lic. Karla Patricia García Gutiérrez, Directora General de Administración como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional con forme a lo establecido en el artículo 7 fracción 3 inciso b) que a la letra dice:

art. 7. las instituciones establecerán un COCODI que deberá estar integrado por...
 fracción III. cuatro vocales que serán...
 inciso b). El titular de la Dirección Administrativa o su equivalente en la Institución.

6. Ratificación del Acta de la Sesión anterior.

Como sexto punto del orden del día, se hizo mención que se les hizo llegar en fechas pasadas a los integrantes del Comité, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, para su revisión, rubrica y firma al calce de cada hoja, misma que fue proyectada en la pantalla, por lo que se sometió a ratificación por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual fue aprobada.

7. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, Incluidos los de Administración de Riesgos.

Continuando con la palabra el Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, expuso a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, los Avances del Programa de trabajo de control Interno PTCI, incluidos los de Administración de Riesgos, mismos que fueron aprobado por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, de los cuales se hace referencia de los avances a continuación:

No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
1	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas que se refiere a la misión y visión de la institución.	Actualmente se está implementando el programa denominado "Excelencia en el Servicio Público" a través del cual se están realizando las gestiones para lograr la certificación de los inmuebles

No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
			adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.
2	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno de Estado.	Elaborar el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.	El pasado 14 de julio de 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.
3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional.	1.- Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	El protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo, se validó en la II sesión extraordinaria del COEPCI 2022, y se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Seguridad Pública.
4	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que se puede consultar en la página de esta Secretaría.

No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.	El pasado 28 de febrero del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
6	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que se puede consultar en la página de esta Secretaría.
7	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Se continua con la solventación de las cédulas de perfil de puesto, teniendo como avance el 97% de las cédulas.
8	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Elaboración de lineamientos internos de procedimientos para descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	En espera del inicio de los trabajos de integración y elaboración del Manual de Procedimientos.

No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
9	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Se remitió un programa de trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos a la Secretaría de la Contraloría del Estado, el cual queda programado para el ejercicio fiscal 2023.
10	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Elaboración del Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Se remitió un programa de trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos a la Secretaría de la Contraloría del Estado, el cual queda programado para ejercicio fiscal 2023.

Referente al Programa de Trabajo de Control Interno del Proceso administrativo denominado: Conciliación Presupuestal, el cual se analizó en el ejercicio fiscal 2021-2022 se informó que se concluyeron las actividades programadas con éxito dentro del plazo establecido, el cual queda atendido en su totalidad y se da por concluido en lo referente a la aplicación de la Metodología de administración de riesgos. Al respecto, se hace mención de los siguientes avances:

No.	Actividad	Entregable:	Estatus
1	Priorizar las necesidades de cada Unidad Responsable	Concentrado de necesidades de las Unidades Responsables	Atendido
2	Programar en tiempo y forma las necesidades de las unidades responsables beneficiarias del recurso federal.	Proyecto de inversión.	Atendido

3	Elaborar la justificación y/o fundamento legal y solicitar la evidencia que sustente el requerimiento de la unidad responsable.	Oficio de solicitud del área requirente.	Atendido
4	Establecer controles internos para el registro histórico de los gastos de las Unidades Responsables	Reportes del ejercicio de los recursos	Atendido
5	Trabajar en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación para determinar la fuente de financiamiento.	Oficio de notificación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Atendido

8. Avances del Programa de Ética, y presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

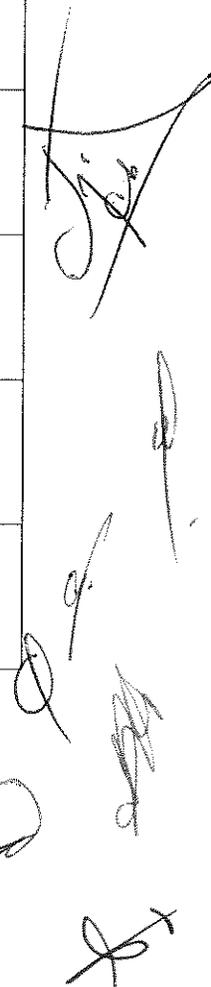
El Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional continuó con el punto ocho del Orden del Día, exponiendo a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional los avances del Programa de Ética y del Informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés, mismo que fue aprobado por cada uno de los miembros presentes (anexo 2).

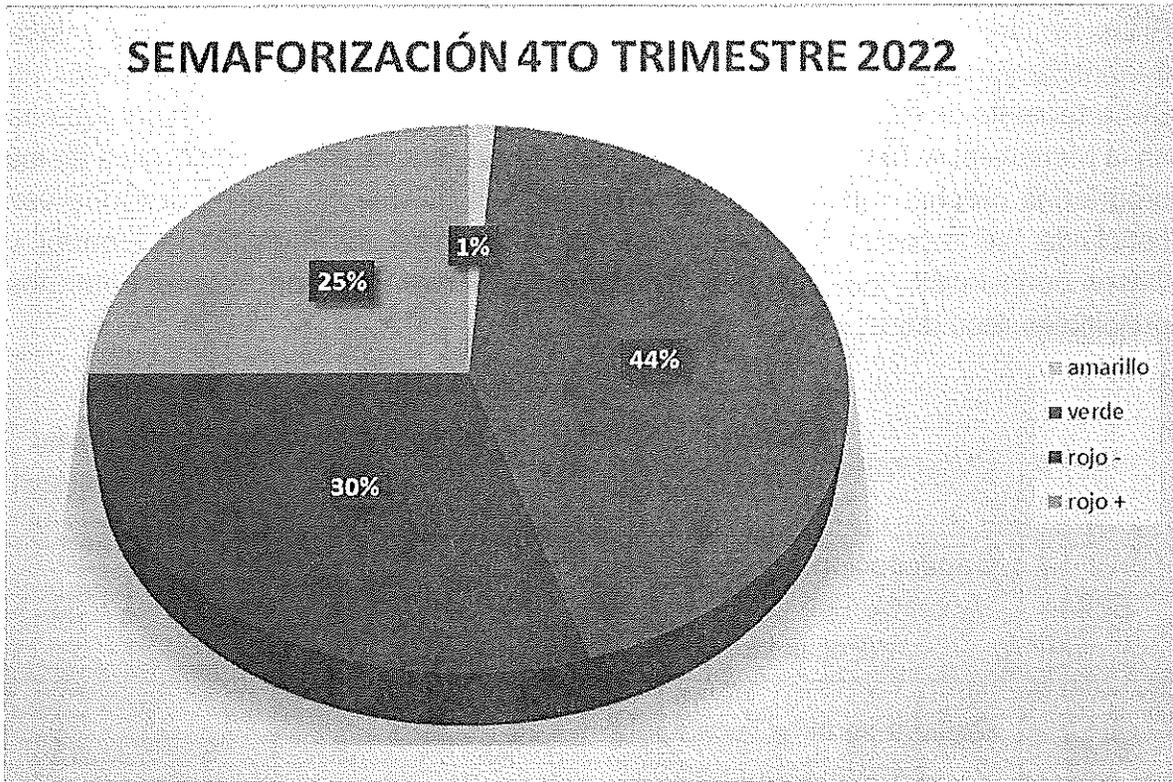
En lo referente a avance del Programa de Ética se mencionó que con fundamento en el Art. 15, Fracción VIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SSP tiene como plazo el primer trimestre de cada año para elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de elaboración. Por su parte los resultados y el informe Anual de Actividades del COEPCI del ejercicio fiscal 2022 se adjunta como anexo para su consulta en la presente acta.

9. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

El Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez Jefe de Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, cedió la palabra a la Lic. Fany Gómez Quen, Jefa de Departamento de Planeación para que informe mediante una exposición proyectada en la pantalla el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios correspondientes al IV Trimestre, por lo que una vez concluida, se sometió a votación de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual fue aprobada. A continuación, se presentan los principales resultados:

Folio Pp	Programa Presupuestario	AMARILLO	ROJO	VERDE	Total general
E004	Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales	0	22	11	33
E006	Equipamiento y Tecnología para la Seguridad	0	5	8	13
E007	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial	1	8	10	19
E008	Sistema Penitenciario	0	11	8	19
Total general		1	46	37	84





10. Estado que guarda la Atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización.

Como punto número 10 del orden de la sesión, el Lic. Óscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, expuso a los integrantes del Comité el estado que guarda la atención de las observaciones por acciones de fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública, haciendo mención que actualmente se cuenta con 3 auditorías cerradas con observaciones en seguimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y 1 auditoría en proceso por parte de la Auditoría Superior de la Federación, mismas que se mencionan a continuación:

Cerradas con observaciones en seguimiento:

- Auditoría del desempeño a los programas presupuestarios, análisis de matriz de indicadores de resultados y revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del ejercicio fiscal 2019.
- Auditoría del desempeño al programa E032, capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales del ejercicio fiscal 2020.

- Auditoría del desempeño del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios establecidos con perspectiva de género del ejercicio fiscal 2020.

En proceso.

- Auditoría de Participaciones Federales a Entidades Federativas y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cuenta pública 2022.

La presentación del avance del estado que guarda la atención de las observaciones por acciones de fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública, fue aprobada por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

11. Estatus de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

El Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, continuo con el Orden del Día, presentando el punto 11, referente al estatus de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, haciendo mención que actualmente se encuentran instalados buzones en los distintos edificios adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública para la recepción de quejas por hostigamiento y abuso sexual. Durante los meses de agosto, septiembre y diciembre del año 2022 se efectuaron las aperturas de dichos buzones y no se encontraron escritos, denuncias y quejas al respecto.

12. Presentación y validación del Informe Anual.

Atendiendo al punto número 12 del orden del día, se llevó a cabo la presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Quintana Roo, (anexo 3) mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité y del cual destacan los siguientes resultados:

En el ejercicio fiscal 2022 se concretaron acciones que enriquecieron el control interno, el 14 de julio del 2022 se publicó en el periódico oficial del Estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta de los servidores públicos de la

Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo, el cual orientará la actuación de los servidores públicos acorde a los valores y principios que rigen a esta institución.

Se avanzó en la emisión de documentación que abone al tema de ética y conducta institucional, por ello en la segunda sesión extraordinaria del COEPCI del ejercicio fiscal 2022, se validó el "Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo" mismo que se encuentra publicado en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública y al cual puede acceder todo servidor público que quiera hacer uso del mismo.

Preocupados por buscar que cada servidor público de la Secretaría de Seguridad Pública conozca de manera detallada las funciones y actividades a su cargo, así como para emitir y armonizar la normatividad de la dependencia, por primera vez se emprendieron y concluyeron los trabajos para emitir el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública el cual fue publicado el 14 de septiembre del 2022 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo en el que se describen las funciones de cada unidad administrativa comenzando por el nivel jerárquico de mayor jerarquía hasta los niveles de jefaturas de oficina.

Otros de los logros alcanzados en materia de emisión y actualización de la normatividad de la Secretaría de Seguridad Pública, fue la actualización del reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública el cual se armoniza a la demás normatividad, mismo que no había sufrido ninguna actualización desde su publicación en el año 2010. Asimismo, trabajamos y actualizamos la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública la cual cuenta con la aprobación y validación de la Secretaría de Finanzas y planeación SEFIPLAN, y de la Secretaría de la Contraloría de Estado SECOES.

13. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, 2023.

El Lic. Oscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, continuo con el Orden del Día y realizó la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, del ejercicio fiscal 2023, el cual se encuentra integrado por actividades comprometidas a realizar en el presente

ejercicio fiscal 2023, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité. (anexo 4).

El Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, deriva de los resultados de la validación y monitoreo de controles, en término de lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite a Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En el programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2023, participan 3 áreas de la Secretaría de Seguridad pública:

- Dirección de Planeación.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, COEPCI.

14. Presentación y validación del proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del ejercicio fiscal 2023.

Continuando con el punto número 14 del orden del día, se presentó la propuesta y sometió a consideración del Comité la aprobación del proceso sustantivo que será objeto del ejercicio de identificación de riesgo del ejercicio fiscal 2023, en apego a lo dispuesto por los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, mismo que fue aprobado por los integrantes de Comité.

Proceso Sustantivo: Capacitación a elementos policiales.

15. Asuntos Generales.

En los asuntos generales, se cedió la palabra a los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional para que manifestaran sus comentarios, opiniones, y dudas respecto de todos los puntos expuestos en la sesión, no habiendo intervención alguna de los miembros del Comité se procedió al siguiente punto del orden del día.

16. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.

Desahogados todos los puntos del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 2023, se procedió a la lectura de los acuerdos tomados en dicha sesión, quedando de la siguiente manera:

ACUERDO/01-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y aprobación del Orden del Día, por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/02-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación de la Titular de la Dirección General de Administración como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/03-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y ratificación del acta de la cuarta sesión por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/04-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y validación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, (incluidos los de administración de riesgos) por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/05-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación del Avance del Programa de Ética, y presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/06-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación del Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/07-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la exposición del estado que guarda la atención de las observaciones por Acciones de Fiscalización, a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/08-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/9-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y aprobación del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública, por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/10-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCl del ejercicio fiscal 2023, por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/11-COCODI/SSP/ORD-I/2022.- Se realizó la presentación y aprobación del proceso "Capacitación a elementos policiales" que sera objeto del ejercicio de identificación de riesgos del ejercicio fiscal 2023, por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

17. Clausura de la sesión

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día aprobado para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo COCODI – 2023, la Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación

y auxiliar de control Interno de la SSP, dio por concluida la sesión el día de su inicio a las 13:23 horas, dejando constancia legal de la sesión, en el acta correspondiente.

18. Toma de fotografía.

Al finalizar la sesión, se invitó a los asistentes a permanecer conectados con sus cámaras activas para la toma de la fotografía oficial del evento, y dejar constancia de la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI – SSP.

Firman y rubrican de conformidad la presente Acta, los que en ella intervienen.

Conste:



PRESIDENTE

Mtro. Juan Luis Can Tejero,
Subsecretario de Planeación y
Finanzas y Coordinador de Control
Interno, en representación del
**Contralmirante D.E.M. Rubén
Oyarvide Pedrero**
Secretario de Seguridad Pública y
Presidente del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la
Secretaría de Seguridad Pública.



SECRETARIO TECNICO

Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa,
Directora de Planeación y Auxiliar de
Control Interno, en representación del
Mtro. Juan Luis Can Tejero,
Subsecretario de Planeación y Finanzas
y Secretario Técnico del Comité de
Control y Desempeño Institucional de la
Secretaría de Seguridad Pública.



VOCAL

Lic. Karla Patricia García Gutiérrez,
Directora General de Administración,
y Vocal del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la
Secretaría de Seguridad Pública.



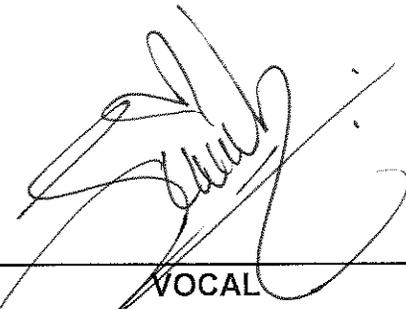
VOCAL

Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón.
Titular del Órgano Interno de Control de
la Secretaría de Seguridad Pública y
Vocal del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la Secretaría
de Seguridad Pública.



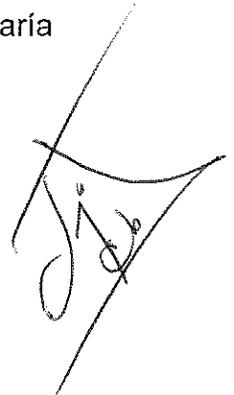
VOCAL

C. Martha Liliana Barrientos Avilés
Jefa de Departamento de
Transparencia Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales en representación del
Lic. Axel Miguel Velázquez Sedas
Director Jurídico y Titular de la Unidad
de Transparencia Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales y Vocal del Comité
de Control y Desempeño Institucional
de la Secretaría de Seguridad Pública.



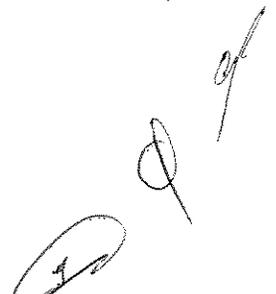
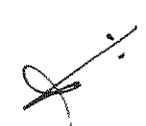
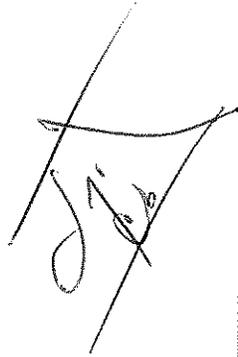
VOCAL

C. Junice Vianey Marrufo Herrera
Supervisora de la Subsecretaría de
Análisis Económico y Finanzas Públicas
de la SEFIPLAN en representación del
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y
Vocal del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la Secretaría
de Seguridad Pública.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ANEXO 1



 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
DESARROLLAR

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI.

Primera Sesión Ordinaria 2023.

 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
DESARROLLAR

1. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODI.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

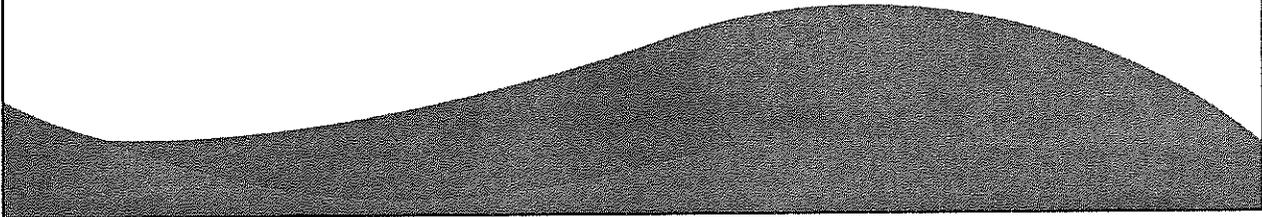
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

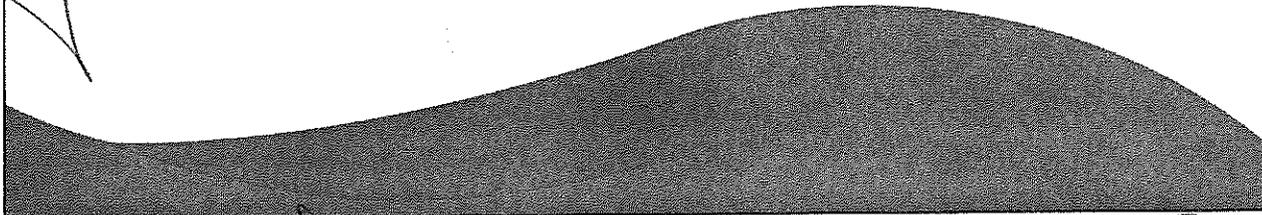
2. MENSAJE DE BIENVENIDA



 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5. PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

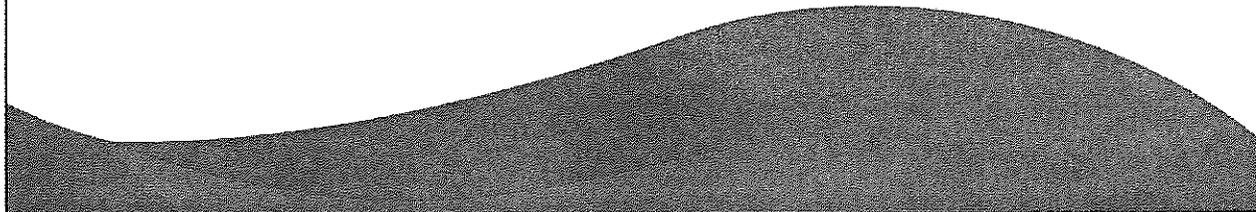
*art. 7. las instituciones establecerán un COCODI que deberá estar integrado por...
fracción III. cuatro vocales que serán...
inciso b). El titular de la Dirección Administrativa o su equivalente en la Institución.*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

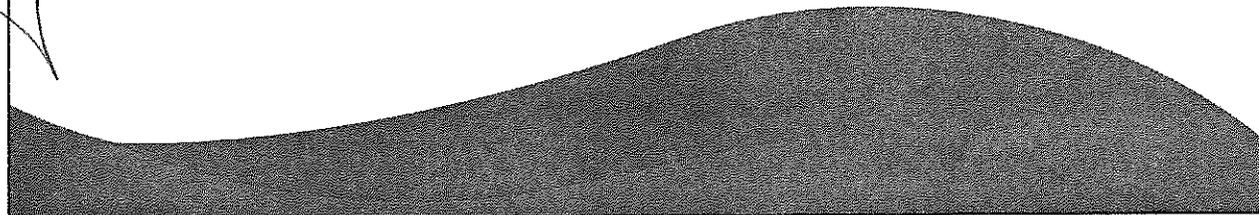
6. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



 **SSP**
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

 **QUINTANA
ROO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

7. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, PTCI (INCLUIDOS LOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS).



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
1	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas que se refiere a la misión y visión de la institución.	Actualmente se está implementando el programa denominado "Excelencia en el Servicio Público" a través del cual se están realizando las gestiones para lograr la certificación de los inmuebles adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.
2	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el gobierno de estado.	Elaborar el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.	El pasado 14 de julio de 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.
3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la Ética y Conducta institucional.	1.- Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	El protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo, se validó en la II sesión extraordinaria del COEPCI 2022, y se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Seguridad Pública.

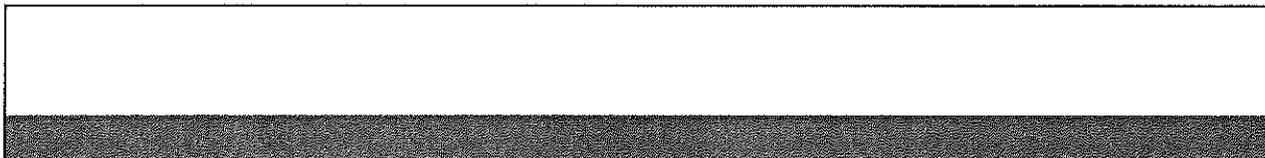
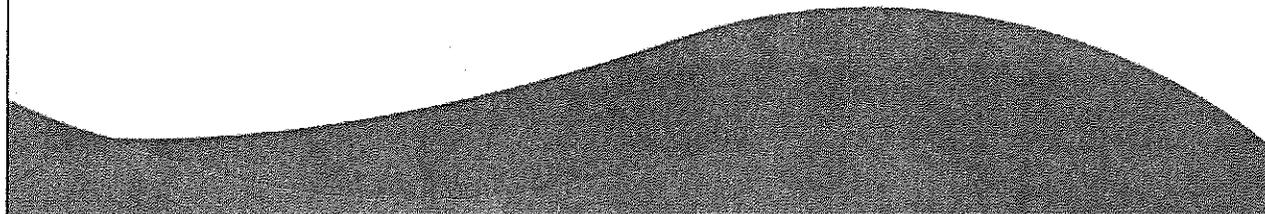
No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
4	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que se puede consultar en la página de esta Secretaría.
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.	El pasado 28 de febrero del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
6	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos esta alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que se puede consultar en la página de esta Secretaría.

No.	Elemento de Control	Actividades:	Estatus
7	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Se continúa con la solventación de las cédulas de perfil de puesto, teniendo como avance el 97% de las cédulas.
8	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	1. Elaboración de lineamientos internos de procedimientos para descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	En espera del inicio de los trabajos de integración y elaboración del Manual de Procedimientos.
9	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Se remitió un programa de trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos a la Secretaría de la Contraloría del Estado, el cual queda programado para el próximo ejercicios fiscal 2023.
10	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Elaboración del Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	

Conciliación presupuestal			
No.	Actividad	Entregable:	Estatus
1	Priorizar las necesidades de cada Unidad Responsable	Concentrado de necesidades de las Unidades Responsables	Atendido
2	Programar en tiempo y forma las necesidades de las unidades responsables beneficiarias del recurso federal.	Proyecto de inversión.	Atendido
3	Elaborar la justificación y/o fundamento legal y solicitar la evidencia que sustente el requerimiento de la unidad responsable.	Oficio de solicitud del área requirente.	Atendido
4	Establecer controles internos para el registro histórico de los gastos de las Unidades Responsables	Reportes del ejercicio de los recursos	Atendido
5	Trabajar en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación para determinar la fuente de financiamiento.	Oficio de notificación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Atendido



8. AVANCES DEL PROGRAMA DE ÉTICA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTOS DE INTERÉS.



AVANCES DEL PROGRAMA DE ÉTICA

Con fundamento en el Art. 15, Fracción VIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SSP tiene como plazo el primer trimestre de cada año para elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de elaboración.

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022

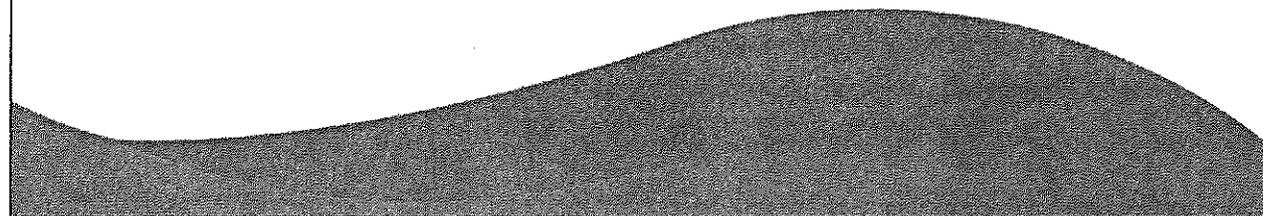
	El 8 de junio de 2022 se emitió el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública mismo que se publicó el 14 de julio de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
Elaborar el Código de Conducta	En el ejercicio fiscal 2022 se elaboró también el Protocolo para la recepción y atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad Pública y las bases para la integración del COEPCI de la Secretaría de Seguridad Pública.
Capacitación y Sensibilización	En el ejercicio fiscal 2022 se capacitaron a 150 servidores públicos en temas de Código de Ética y Sistema Anticorrupción, Hostigamiento y Prevención del Acoso Sexual y Laboral, a través de capacitaciones en línea impartidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado.
Difusión de contenidos	La difusión de los instrumentos normativos aplicables al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés así como los mecanismos de denuncia durante el ejercicio fiscal 2022, se realizó a través de portal de la Secretaría de Seguridad Pública y de Oficio circular de difusión.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022

	Durante el ejercicio fiscal 2022 se realizó la apertura de buzones de quejas y/o denuncias instalados en los edificios adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública en los cuales no se encontraron escritos, ni sobres o documento alguno con quejas o denuncias.
Mejora de procesos	Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2022 no se recibieron delaciones y/o denuncias en el correo del COEPCI, por lo tanto no se cuenta con ningún registro detectado de conductas contrarias al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de integridad, motivo por el que en dicho ejercicio no se establecieron sugerencias para modificar procesos y mecanismos de control de las áreas adscritas a la Secretaría.
	En el ejercicio fiscal 2022 se efectuaron 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias cuyas actas se encuentran publicadas en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública.
Delaciones (denuncias)	Durante el ejercicio fiscal 2022 se presentó ante el COEPCI una delación vinculada a un servidor público por hechos probablemente violatorios al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de integridad. Resolviéndose calificarla de conformidad con el primer y segundo párrafo del art. 21 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, al encontrarse en desahogo por dichos hechos un procedimiento laboral burocrático, así como por encontrarse en proceso ante la Fiscalía General del Estado la denuncia presentada por la dependencia, por los hechos expuestos en la delación.



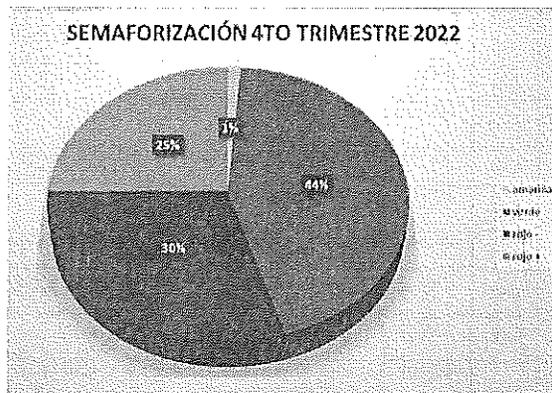
9. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. IV TRIMESTRE.



Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales

Folio Pp	Programa Presupuestario	AMARILLO	ROJO	VERDE	Total general
E004	Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales	0	22	11	33
E006	Equipamiento y Tecnología para la Seguridad	0	5	8	13
E007	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial	1	8	10	19
E008	Sistema Penitenciario	0	11	8	19
Total general		1	46	37	84

SEMAFORIZACIÓN 4TO TRIMESTRE 2022



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E004- Capacitación, actuación y vinculación policial

Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E004	F	Delitos ocurridos	ANUAL	227,402.000	227,402.000	88.665
E004	P	Porcentaje de Elementos Policiales Capacitados	ANUAL	99.040	99.040	62.284
E004	C04	Porcentaje de acciones implementadas para mejorar la calidad de vida de los policías.	SEMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E004	C04.A01	Porcentaje de actualización de la normatividad vigente de la Secretaría de Seguridad Pública.	SEMESTRAL	100.000	100.000	0.000
E004	C04.A02	Porcentaje de gestiones implementadas para reconocer la labor policial.	SEMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E004	C04.A03	Porcentaje de asesoría jurídica otorgada para comparecencia	SEMESTRAL	86.667	86.667	125.641
E004	C04.A04	Porcentaje de Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública aprobados	SEMESTRAL	100.000	20.000	100.000
E004	C05	Porcentaje de empresas privadas autorizadas y revalidadas.	SEMESTRAL	100.000	40.625	51.085
E004	C05.A01	Porcentaje de empresas de seguridad privada verificadas.	SEMESTRAL	100.000	40.625	127.721
E004	C01	Porcentaje de elementos policiales contratados	SEMESTRAL	13.889	16.667	0.000
E004	C06	Tasa de Variación de Operativos Homologados	TRIMESTRAL	11.111	11.111	51.333

E004- Capacitación, actuación y vinculación policial

Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E004	C06.A03	Porcentaje de Planes de Acción Homologados	SEMESTRAL	40.000	20.000	100.000
E004	C06.A04	Tasa de variación de convenios celebrados para la implementación de acciones en materia de Seguridad y Prevención.	SEMESTRAL	50.000	0.000	0.000
E004	C06.A05	Tasa de Variación de operativos conjuntos implementados	MENSUAL	50.000	50.000	63.333
E004	C06.A01	Tasa de variación de Informes Policiales Homologados	MENSUAL	-17.391	-17.391	62.336
E004	C06.A02	Tasa de variación de mapas geodélicos actualizados en zona norte, centro y sur del Estado	MENSUAL	31.579	31.579	16.667
E004	C01.A01	Porcentaje de reclutamiento policial	SEMESTRAL	45.000	45.000	12.222
E004	C01.A02	Porcentaje de personas aprobadas en evaluación de control de confianza de nuevo ingreso	SEMESTRAL	13.889	16.667	0.000
E004	C02	Porcentaje de elementos policiales capacitados para certificarse	SEMESTRAL	10.281	8.568	264.800
E004	C07	Porcentaje de Seguridad Integral otorgado.	SEMESTRAL	100.000	100.000	108.333
E004	C07.A01	Porcentaje de Elementos incorporados para la prestación del servicio que cumplen con el proceso de alta vigente.	SEMESTRAL	100.000	100.000	40.000
E004	C07.A02	Porcentaje de vinculación con las diferentes Instituciones del sector educativo.	SEMESTRAL	100.000	100.000	100.000

E004 - Capacitación, actuación y vinculación policial						
Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E004	C07.A04	Porcentaje de Protocolos Internos de Protección y Seguridad Implementados.	TRIMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E004	C07.A05	NDC7A6 - Tasa de variación de elementos capacitados en materia de Derechos Humanos	SEMESTRAL	80.000	80.000	105.000
E004	C02.A01	Porcentaje de elementos policiales municipales capacitados para certificarse	SEMESTRAL	5.972	2.996	263.000
E004	C02.A02	Porcentaje de elementos de permanencia evaluados en control y confianza	SEMESTRAL	13.708	6.854	236.000
E004	C02.A03	Porcentaje de elementos capacitados para mejorar su desempeño	SEMESTRAL	33.278	16.639	163.000
E004	C03	Porcentaje de elementos policiales que aprueban la evaluación del desempeño emitida por el Servicio Profesional de Carrera en los términos que marca la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública	SEMESTRAL	13.708	6.854	108.000
E004	C03.A01	Porcentaje de elementos policiales con mejor nivel académico	SEMESTRAL	2.056	1.028	0.000
E004	C03.A02	Porcentaje de operadores capacitados	SEMESTRAL	13.333	6.667	800.000
E004	C03.A03	Porcentaje de elementos capacitados en materia de Proximidad Social	SEMESTRAL	6.854	3.427	634.000
E004	C03.A04	Porcentaje de elementos capacitados en materia de Derechos Humanos	SEMESTRAL	6.854	3.427	1.074.000
E004	C07.A03	Porcentaje de Elementos capacitados.	MENSUAL	100.000	100.000	109.333

E006 - Equipamiento y Tecnología para la Seguridad						
Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E006	F	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	ANUAL	18.940.000	18.940.000	166.515
E006	P	Porcentaje de tiempos de respuesta operativa menor a 10 minutos	ANUAL	100.000	100.000	176.266
E006	C01	Porcentaje de Elementos Policiales Equipados.	SEMESTRAL	100.000	49.968	164.827
E006	C01.A01	Porcentaje de vehículos para prevención y reacción adquiridos.	SEMESTRAL	7.143	3.571	100.000
E006	C02	Porcentaje de Disponibilidad del Sistema Estatal de Video vigilancia del Proyecto Quintana Roo Seguro	TRIMESTRAL	97.000	97.000	100.786
E006	C02.A05	Tasa de variación de pláticas preventivas en cibepatrulleja.	SEMESTRAL	14.286	14.286	100.000
E006	C02.A01	Porcentaje de equipamiento tecnológico adquirido	SEMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E006	C02.A02	Tasa de variación de mapas geodélicos actualizados por municipio.	MENSUAL	5.263	5.263	100.000
E006	C02.A03	Porcentaje de actualización de las Bases de Datos por municipio.	TRIMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E006	C02.A04	Porcentaje de reacreditación de las certificaciones de los procesos de calidad del Servicio de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima	SEMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E006	C04	Porcentaje de elementos del Servicio Público de Escolta Equipados.	SEMESTRAL	31.579	15.789	0.000
E006	C04.A01	Porcentaje de Equipo de radio comunicación homologado con el sistema de comunicación oficial en operación.	SEMESTRAL	100.000	0.000	0.000
E006	C03	Porcentaje de áreas policiales modernizadas y equipadas	SEMESTRAL	42.857	28.571	100.000
E006	C03.A01	Porcentaje de Módulos de vigilancia rehabilitados	SEMESTRAL	50.000	25.000	0.000

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Via						
Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E007	F	Percepción de la Seguridad Pública	ANUAL	50.000	50.000	134.200
E007	P	Porcentaje de mesas de enlace instaladas	ANUAL	100.000	100.000	100.000
E007	C01	Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el PASEVCM correspondientes a la Secretaría de Seguridad Pública.	TRIMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E007	C01.A01	Tasa de variación de comités conformados en el Estado.	TRIMESTRAL	5.882	12.000	-733.333
E007	C01.A02	Porcentaje de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el estado.	TRIMESTRAL	100.000	100.000	200.000
E007	C01.A03	Tasa de variación de pláticas informativas de prevención realizadas en el Estado	TRIMESTRAL	6.667	60.000	83.333
E007	C01.A04	Tasa de variación de recorridos realizados en el Estado.	TRIMESTRAL	12.500	12.500	100.000
E007	C01.A05	Porcentaje de personas contratadas por servicios profesionales con recurso CONAVIM.	TRIMESTRAL	88.889	88.889	100.000
E007	C01.A06	Porcentaje del servicio de atención especializada a víctimas y personas relacionadas en actuaciones de violencia de género.	TRIMESTRAL	98.765	98.765	109.417
E007	C02	Porcentaje de colonias con alto índice delictivo en el estado con acciones de proximidad realizadas	TRIMESTRAL	45.455	11.818	100.000
E007	C02.A01	Tasa de variación de comités negocio seguro conformados en los municipios del Estado.	TRIMESTRAL	7.143	8.000	100.000

007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Via						
Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E007	C02.A02	Porcentaje de alumnos, maestros y padres de familia atendidos con programas de prevención en el Estado.	TRIMESTRAL	50.000	50.000	1,351.200
E007	C02.A03	Porcentaje de campañas de prevención realizadas.	TRIMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E007	C02.A04	Porcentaje de personas sensibilizadas con las campañas de la cultura de la denuncia realizadas en el Estado.	TRIMESTRAL	100.000	100.000	100.000
E007	C02.A05	Tasa de variación de reuniones realizadas en coordinación con los municipios en materia de derechos humanos	SEMESTRAL	50.000	50.000	100.000
E007	C03	Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de Accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco	SEMESTRAL	50.000	50.000	-34.000
E007	C03.A01	Tasa de variación de campañas de concientización implementadas	SEMESTRAL	33.333	0.000	0.000
E007	C03.A02	Tasa de variación de operativos para la prevención de accidentes viales por causa de alcohol.	SEMESTRAL	900.000	400.000	0.000
E007	C03.A03	Tasa de variación de operativos para la prevención de accidentes viales por exceso de velocidad	SEMESTRAL	11.111	11.111	-520.000

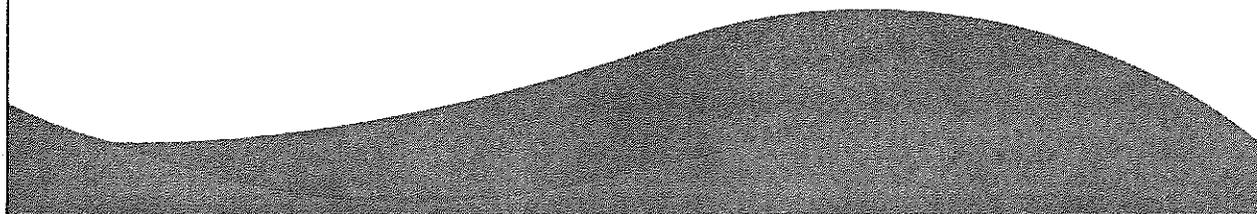
E008 - Sistema Penitenciario

Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E008	F	Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de los Centros Estatales	ANUAL	6.600	6.600	91.515
E008	P	Porcentaje de personas reinseridas efectivamente a la sociedad	ANUAL	5.010	5.010	130.968
E008	C01	Porcentaje de obras del sistema penitenciario realizadas.	SEMESTRAL	33.333	16.667	200.000
E008	C01.A01	Porcentaje de equipamiento tecnológico adquirido para los Centros de Reinserción Social del Estado	SEMESTRAL	22.222	11.111	100.000
E008	C02	Porcentaje de Personas beneficiadas por el programa de libertad anticipada	SEMESTRAL	3.279	1.639	46.000
E008	C02.A13	Porcentaje de estándares de certificación realizados	SEMESTRAL	100.000	50.000	101.449
E008	C02.A14	Porcentaje de Población penitenciaria clasificada	TRIMESTRAL	100.000	100.000	121.082
E008	C02.A01	Porcentaje de Personas Privadas de su Libertad que requieren medidas especiales de seguridad trasladados a Centros Federales de Readaptación Social	SEMESTRAL	0.656	0.328	0.000
E008	C02.A02	Porcentaje de Personal Penitenciario Capacitado	SEMESTRAL	31.153	15.576	100.000
E008	C02.A03	Porcentaje de custodios reclutados para cumplir con los estándares internacionales.	SEMESTRAL	5.076	2.538	0.000

E008 - Sistema Penitenciario

Pp	Folio	Indicador	Periodicidad	Programado Anual	Programado 4to Trimestre	Cumplimiento 4to. Trimestre
E008	C02.A04	Porcentaje de personal especializado contratado.	SEMESTRAL	6.250	3.125	100.000
E008	C02.A06	Porcentaje de actualización de la Base de Datos de RNIP	MENSUAL	100.000	100.000	113.475
E008	C02.A07	Porcentaje de personal de custodia capacitado en materia de Derechos Humanos	SEMESTRAL	30.457	15.228	100.000
E008	C02.A08	Porcentaje de personas privadas de su libertad capacitados por ONG'S para su reinserción social.	SEMESTRAL	3.279	1.639	100.000
E008	C02.A09	Tasa de Variación de evaluaciones y supervisiones realizadas por la Unidad de Medidas Cautelares	SEMESTRAL	3.311	2.755	3.388.889
E008	C02.A10	Porcentaje de recomendaciones atendidas	SEMESTRAL	100.000	100.000	0.000
E008	C02.A11	Porcentaje de personal penitenciario capacitado a través del Plan Mérida	SEMESTRAL	1.869	0.935	0.000
E008	C02.A12	Porcentaje de personas privadas de su libertad con nivel académico	SEMESTRAL	3.279	1.639	72.000
E008	C03	Tasa de Variación de Programas de Ejecución para los Adolescentes en conflicto con la ley	SEMESTRAL	37.500	25.000	100.000
E008	C03.A01	Porcentaje de avance de estándares realizados	SEMESTRAL	28.986	14.493	125.000

10. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.



ASEQROO
AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO EN QUINTANA ROO

3 CERRADAS CON OBSERVACIONES EN SEGUIMIENTO

- Auditoría del desempeño a los programas presupuestarios, análisis de matriz de indicadores de resultados y revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del ejercicio fiscal 2019.
- Auditoría del desempeño al programa E032, capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales del ejercicio fiscal 2020.
- Auditoría del desempeño del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios establecidos con perspectiva de género del ejercicio fiscal 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

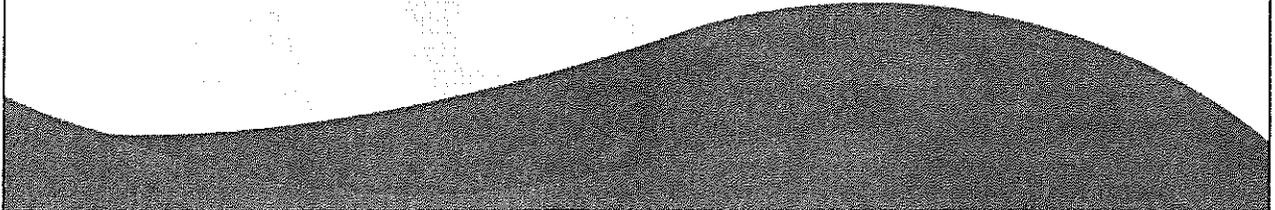
ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

1 AUDITORÍA EN PROCESO.

- Auditoría de Participaciones Federales a Entidades Federativas y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cuenta publica 2022.

11. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

- ❖ Se tienen instalados buzones en los distintos edificios adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública para la recepción de quejas por hostigamiento y abuso sexual.
 - ❖ Se realizaron aperturas de buzones durante los meses de agosto, septiembre y diciembre del año 2022 dando como resultado que no se encontró ni escritos, ni denuncias ni sobres de quejas y/o denuncias al respecto.
- Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Computo y Comunicación C4 y C5
 - Dirección General de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
 - Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
 - Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes
 - Subsecretaría de Planeación y Finanzas
 - Comisión Estatal de la Policía Preventiva
 - Dirección del Centro Penitenciario de Benito Juárez
 - Complejo de Seguridad C5, Cancún.



12. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2022

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PTCI, DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Programa de trabajo de control interno PTCI 2023.				
No.	Elemento de control	Actividad:	Área responsable	Fecha compromiso
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación.	31/12/2023
2	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación.	31/12/2023
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos.	31/12/2023
4	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirán los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Dirección de Recursos Humanos.	31/12/2023
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	31/12/2023
Nivel alto				

Programa de trabajo de control interno PTCI 2023.				
No.	Elemento de control	Actividad:	Área responsable	Fecha compromiso
1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Dirección de Planeación.	31/12/2023
2	Los perfiles y descripción de puestos del personal que participa en el proceso, están actualizados conforme a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos.	31/12/2023

Nivel proceso



SSP
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



14. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO QUE SERÁ OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

[Handwritten signature]



SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



PROPUESTAS

- 1.- Recepción y atención de llamadas de emergencia al 911.
- 2.- Capacitación a elementos policiales.
- 3.- Implementación de Operativos policiales.



SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



15. ASUNTOS GENERALES

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

16. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- ACUERDO/01-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y aprobación del Orden del Día, por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/02-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación de la Titular de la Dirección General de Administración como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/03-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y ratificación del acta de la cuarta sesión por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/04-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y validación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, (incluidos por los de administración de riesgos) por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/05-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación del Avance del Programa de Ética, y presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/06-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación del Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

- ACUERDO/07-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la exposición del estado que guarda la atención de las observaciones por Acciones de Fiscalización, a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/08-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/9-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y aprobación del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública, por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/10-COCODI/SSP/ORD-I/2023.- Se realizó la presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI del ejercicio fiscal 2023, por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- ACUERDO/11-COCODI/SSP/ORD-I/2022.- Se realizó la presentación y aprobación del proceso que sera objeto del ejercicio de identificación de riesgos del ejercicio fiscal 2023, por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.



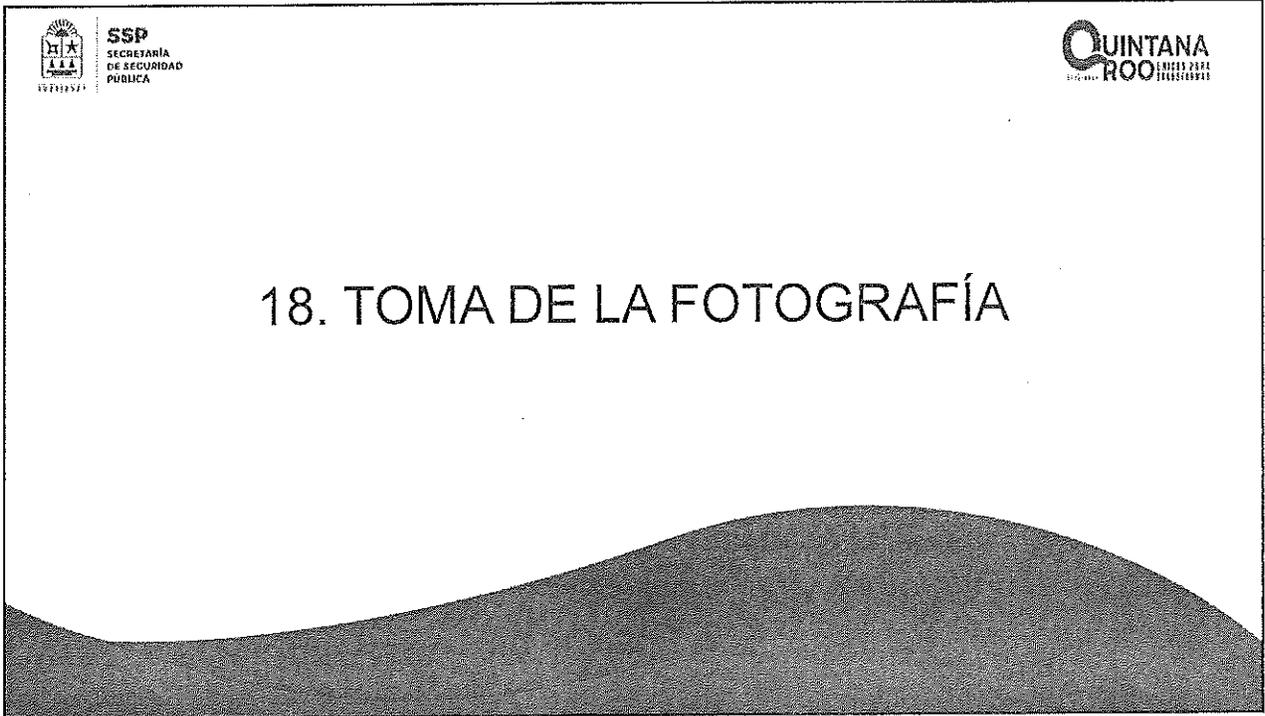
SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



17. CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



ANEXO 2



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO 2022.

De conformidad con la fracción XII del artículo 42 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; se informa que el Comité de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública en términos de la fracción XXI del artículo 15 de los lineamientos antes señalados acordó en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2023 elaborar el informe anual de las actividades realizadas durante el ejercicio 2022 por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública de conformidad con los Apartados que establece la fracción y artículo anteriormente señalado:

- a) Seguimiento de las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2022.

Para el ejercicio 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública 2020-2022 estableció su Programa Anual de Trabajo mismo que fue publicado en el siguiente vínculo:

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/04/Programa-Anual-de-Trabajo-COEPCI-2022.pdf> .

En dicho Programa Anual de Trabajo se establecieron 5 objetivos obteniéndose en ellos, durante el año 2022 los resultados siguientes:

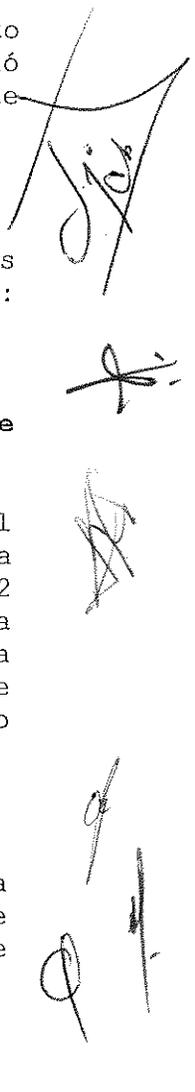
OBJETIVO I. ELABORAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Actividad 1.1 Elaborar el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.

Con fecha 08 de Junio de 2022 la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintan Roo, emitió el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública mismo que se publicó el día 14 de julio del 2022 en el Periódico Oficial del Estado, el cual, además se encuentra publicado en el portal de internet de la Secretaría <https://qroo.gob.mx/ssp/menu-ssp/?depen=ssp> en el Apartado de Normatividad COEPCI se proporciona el link de consulta del código citado:

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/07/Codigo-de-Conducta-de-la-Secretaria-de-Seguridad-Publica-14-07-2022.pdf>

Durante el ejercicio 2022 se elaboraron además, el Protocolo para la recepción y atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de



Seguridad Pública y las Bases para la integración del COEPCI de la Secretaría de Seguridad Pública se proporcionan los links.

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/07/Protocolo-de-atencion-de-Delaciones-en-incumplimiento-solventado-observaciones-16-06-2022.pdf>

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/09/BASES-PARA-LA-INTEGRACION-DEL-COEPCI-SSP-30-08-22.pdf>

OBJETIVO II. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actividad 2.1 Capacitar y sensibilizar al personal de la Secretaría de Seguridad Pública en los Valores y Principios de Código de ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta Institucional.

Durante el ejercicio 2022 se capacitaron 150 servidores públicos en temas de Código de Ética y Sistema Anticorrupción, Hostigamiento y Prevención del Acoso Sexual y Laboral; la capacitación fue impartida por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en modalidad en Línea.

Los Servidores públicos de la Secretaría que participaron en la capacitación pertenecen a distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública:

- Dirección de Planeación.
- Departamento de Archivo General y de Entregas.
- Dirección de Unidades de Medidas Cautelares.
- Dirección General de la Academia de Seguridad Pública.
- Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5.
- Subcentro del C4 Cozumel.
- Dirección General de Administración.
- Dirección de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada.
- Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Centro de Reinserción Social de Chetumal.
- Servicio Público de Escolta.
- Dirección de Telecomunicaciones.

OBJETIVO III. DIFUSIÓN DE CONTENIDOS

Actividad 3.1 Difundir el Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad de los Servidores Públicos y los mecanismos de denuncia.

La Difusión de los instrumentos normativos aplicables al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de

Seguridad Pública, así como los mecanismos de denuncia, durante el ejercicio 2022, se realizó a través de la página de internet de la SSP <https://qroo.gob.mx/ssp/menu-ssp/?depen=ssp> herramienta electrónica institucional, en la que se encuentran publicados dichos instrumentos.

ACTUO	TAMÑO
PROHIBICIÓN DE CETO TOLERANCIA	1.73 MB
CODIGO DE ÉTICA	3.79 MB
LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA	5.81 MB
CODIGO DE CONDUCTA	5.81 MB
CODIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.16 MB
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA	4.89 MB
PROTOCOLO DE ASIGNACIÓN DE DELACIONES EN INCUMPLIMIENTO SOLICITANDO OBSERVACIONES	333 KB
FORMATO PARA PRESENTAR UNA DELACIÓN	422 KB
PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN PARA LOS CASOS DE ACOSOS	6.89 MB
BASES PARA LA INTEGRACIÓN DEL CODICI SSP 30.40.302	4.10 MB

OBJETIVO IV. MEJORA DE PROCESOS

Actividad 4.1 Vigilar el Cumplimiento de las conductas éticas de los Servidores Públicos de la SSP.

Se realizó la apertura de Buzones de quejas y/o denuncias, en términos de lo establecido en el artículo 15, fracción V y XIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; artículo 7, párrafo décimo segundo, 35 y 36 del Protocolo para Prevención, Atención y Sanción para los Casos de Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Aprovechamiento Sexual en las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, así como en seguimiento al Acuerdo/07-COCODI/SSP/ORD-II/2022, aprobado en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública en la que se especificó que la apertura de buzones correspondería al COEPCI; se informa que en los meses de agosto, septiembre y diciembre de 2022, se realizó la apertura de los buzones institucionales ubicados en:

- Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5, Chetumal.
- Dirección General de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
- Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Subsecretaría de Planeación y Finanzas.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

- Comisión Estatal de la Policía Preventiva.
- Dirección del Centro Penitenciario de Benito Juárez.
- Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5, Cancún.

Durante la apertura de los referidos buzones institucionales no se encontraron escritos, ni sobre o documento alguno con quejas y denuncias.

También se informa que durante el 2022 no se recibió delación y/o denuncia en el correo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés: coepci.sspgro@gmail.com

Por tanto, no se cuenta con ningún registro detectado de conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, motivo por el que en dicho ejercicio no se establecieron sugerencias para modificar procesos y tramos de control de las Unidades administrativas o áreas de esta SSP.

Actividad 4.2 Realizar las Sesiones del COEPCI en los tiempos y plazos establecidos, acorde a la normatividad vigente.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, cuyas actas se encuentran publicadas en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública en el link que se relaciona a continuación para consulta:

<https://qroo.gob.mx/ssp/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-intereses-de-la-ssp/>

OBJETIVO V. DELACIONES (DENUNCIAS)

Actividad 5.1 Atender y dar trámite a las denuncias recibidas relacionadas a la presunta inobservancia por parte de un servidor público de la SSP, a lo previsto en el Código de Ética, Reglas de Integridad, o al Código de Conducta institucional, conforme a los procedimientos y normatividad establecida en la materia.

Durante el ejercicio 2022, se planteó ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, una delación vinculada a un servidor público por hechos probablemente violatorios al código de ética, código de conducta y reglas de integridad, dicha delación fue presentada al COEPCI en la sesión extraordinaria celebrada el día 06 de Septiembre de 2022, resolviéndose en dicha sesión calificarla de conformidad con el primer y segundo párrafos del artículo 21 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés de las personas Servidoras Públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo, al encontrarse en desahogo por dichos hechos un procedimiento laboral burocrático de conformidad con el artículo 53

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos Y Organismos descentralizados del Estado de Quintana Roo, así como por encontrarse en proceso ante la Fiscalía General del Estado la denuncia presentada por la Dependencia por los hechos expuestos en la delación; declarándose en la sesión extraordinaria de 06 de Septiembre de 2022 como de No competencia del COEPCI.

- b) El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Dicha información se encuentra plasmada en el Objetivo II del apartado a)

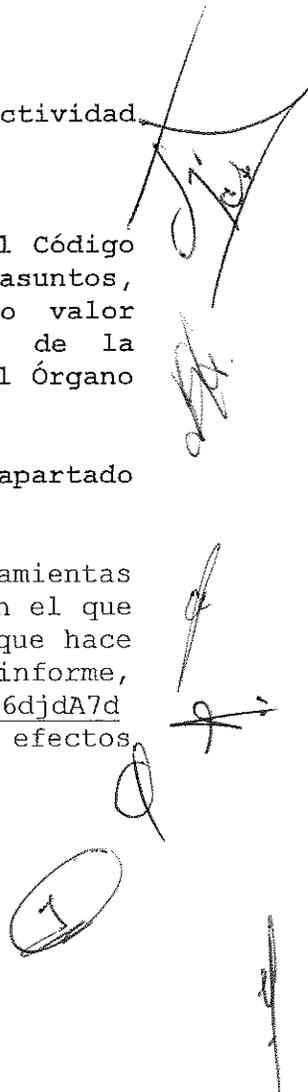
- c) Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad.

Dicha información se encuentra plasmada en el Objetivo IV, actividad 4.1 del apartado a).

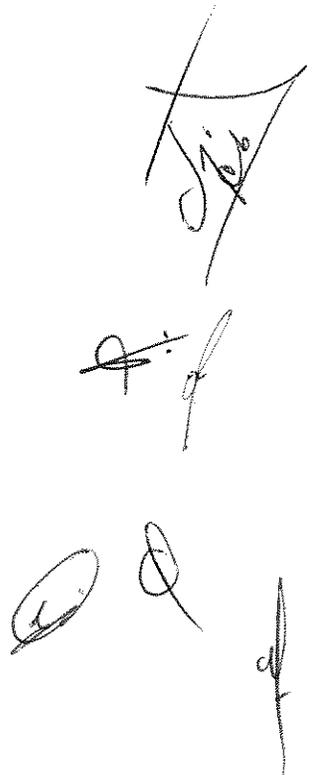
- d) El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos, el Principio o valor transgredido del Código de Ética, Fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al Órgano Interno de Control o a la Autoridad competente.

Dicha Información se encuentra plasmada en el Objetivo V del apartado a)

Con el fin de optimizar recursos y aprovechar las herramientas tecnológicas, se proporciona el siguiente enlace o vinculo en el que se encuentran depositados electrónicamente los documentos a que hace referencia el presente informe,
<https://drive.google.com/drive/folders/luFIXkQtkn24CroHZ25L4k6djdA7dawLe?usp=sharing>; lo que se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.



ANEXO 3

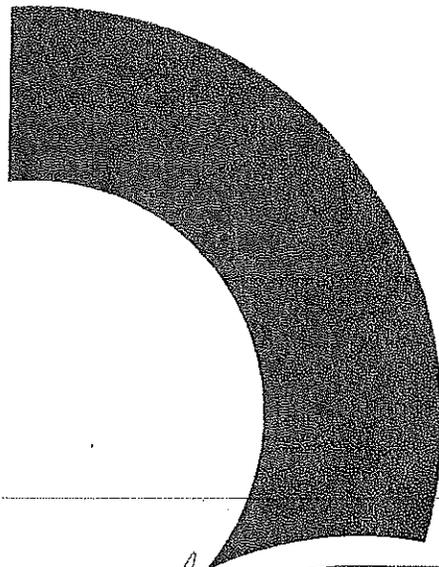


Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials at the bottom right.



Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

[Handwritten signatures and initials]





Contenido

Introducción.....	Pág. 3
Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.....	Pág. 8
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	Pág. 8
a) Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.....	Pág. 8
b) En proceso de reprogramaciones y/o replanteamiento así como las principales dificultades.....	Pág. 10
Resultados	Pág. 11
Áreas de oportunidad y acciones prioritarias que se instrumentaran.....	Pág. 14
Conclusiones generales.....	Pág. 16
Anexos.....	Pág. 18

Introducción:

Con la entrada en vigor de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en relación con lo dispuesto por el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, la Secretaría de Seguridad Pública se ha alineado a este marco normativo, mediante la adopción de esquemas orientados a garantizar resultados eficientes, y un ejercicio de la función pública transparente.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en conjunto con cada una de sus Áreas Sustantivas y Adjetivas, somos responsables de aplicar un Sistema de Control Interno, cuya finalidad es la de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción.

Como respuesta a nuestro compromiso para alcanzar y asegurar el cumplimiento cabal de la seguridad razonable, la consecución de objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para la prevención de actos de corrupción, se han diseñado planes, métodos, programas, políticas y procedimientos para cumplir con el plan estratégico, los objetivos y metas institucionales, mediante la formulación de acciones específicas para su atención, con un programa de Trabajo de Control Interno, evaluaciones periódicas de riesgos, así como la medición del desempeño que evalúan las acciones, las cuales proveen mayor garantía de que la institución alcanzará sus objetivos, asegurando la efectividad de nuestras acciones de control propuestas para mitigarlos; además construimos una gran herramienta para la entidad, ya que nos permite documentar nuestros procesos y objetivos críticos, relacionándolos con los riesgos que amenazan su cumplimiento y el del mandato normativo que le da origen y define su ámbito de actuación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el que se adoptan las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2022.

La elaboración del presente informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Marco Antonio Luis Can Tejero, y fue aprobado por el Contralmirante D.E.M. Rubén Osorio Pedrero, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, mediante el establecimiento e implementación de los controles y

actividades de control es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

Es importante destacar, que el marco de referencia que hemos adoptado es mediante la aplicación del modelo **"COSO"** por sus siglas en inglés de **"Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission"** (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas), con lo que cubrimos la totalidad de los componentes establecidos:

"Componentes"

1. Ambiente de Control.
2. Administración de Riesgos.
3. Actividades de Control.
4. Información y comunicación.
5. Supervisión.

Estableciendo una relación directa entre los objetivos de la institución, los componentes de control interno y la estructura organizacional, las cuales abarcan todas las Unidades Administrativas de ésta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, así como los procesos, atribuciones, funciones y todas las estructuras que la institución establece para alcanzar sus objetivos con base en su propósito, mandato y disposiciones jurídicas y normativas aplicables, lo que incluye la salvaguarda de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y prevención de la corrupción en el desempeño institucional, como son:

"Estructura"

- Entidad.
- División.
- Unidad operativa.
- Función.

"Objetivos"

- Cumplimiento.
- Información.
- Operación.

En este sentido, se tomó como referencia lo establecido en el **Acuerdo por el que se emiten las Normas General de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología**

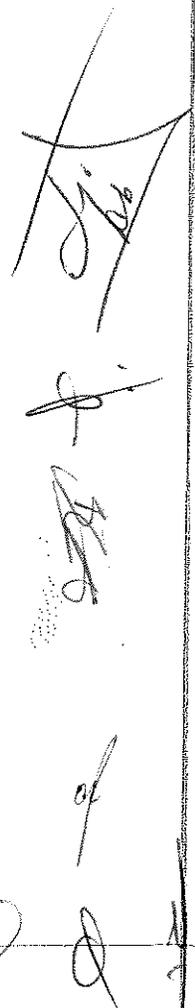
para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el Modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), con la finalidad de realizar la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, los componentes del Control Interno en conjunto con sus principios, son requisitos intrínsecos que debemos cumplir para alcanzar nuestros objetivos institucionales, ya que respaldan el diseño, implementación y operación de cada uno de nuestros Controles Internos, y representan los requerimientos necesarios para establecer que estos controles sean apropiados, eficaces, eficientes, económicos y suficientes conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandatos de la institución, como son:

1.- Ambiente de Control.

El Ambiente de Control será la base de nuestro Control Interno, ya que nos proporcionará la disciplina y estructura que impactará en la calidad de nuestros procesos, debiendo:

- a) Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de nuestros deberes y obligaciones, así como contribuir en el liderazgo y acciones para promoverlos con el resto de la organización, para el cumplimiento efectivo por parte de los demás funcionarios.
- b) Desarrollar y mantener una filosofía y un estilo de gestión que nos permita administrar un nivel de riesgo determinado, orientados al logro de resultados y a la medición del desempeño, promoviendo una actitud abierta hacia los mecanismos y procesos que mejoren nuestro Sistema de Control Interno.
- c) Evaluar el funcionamiento de nuestra estructura organizativa y tomar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.
- d) Establecer claramente las relaciones de jerarquía, asignando autoridad y responsabilidad a los funcionarios, con el objetivo de proporcionar los canales adecuados de comunicación, para que los procesos se lleven a cabo; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.
- e) Establecer políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos apropiados, principalmente en la contratación, vinculación, entrenamiento, evaluación, promoción y acciones disciplinarias; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.





2.- Evaluación de Riesgos.

Evaluar los riesgos a los que se enfrenta la institución para el logro de objetivos, ésta evaluación nos proporciona las bases para el desarrollo de respuestas apropiadas al riesgo, asimismo, se evalúan los riesgos a los cuales nos enfrentamos como institución, tanto de fuentes internas como externas, como:

- a) Se definen claramente los objetivos institucionales y se formula un plan estratégico que, de manera coherente y ordenada, se asocie a éstos y al mandato legal, asegurando, además, que dicha planeación estratégica contempla la alineación institucional a los planes Nacionales, Regionales, Sectoriales y todos los demás instrumentos y normativas vinculatorias que correspondan.
- b) Se identifican, analizan y evalúan a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como a los procesos por los que se obtienen ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.
- c) Se considera la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución.
- d) Se identifican, analizan y responden a los cambios significativos que puedan impactar en el Control Interno.

3.- Actividades de Control.

Esta Secretaría de Seguridad Pública establece acciones mediante políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno, los cuales incluyen los sistemas de información institucional, como:

- a) Diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos. En este sentido, tenemos la responsabilidad de la existencia de controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentren presentes en cada uno de los procesos que se realizan, incluyendo los riesgos de corrupción.
- b) Diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.
- c) Implementar actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza, las cuales estarán documentadas y formalmente establecidas. Asimismo, deberán de ser apropiadas, suficientes e idóneas para enfrentar los riesgos a los que están expuestos los procesos.



Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública.

La evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, se realizó de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 31 controles a nivel alto y 31 controles a nivel de proceso en el periodo que comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, basados en el Modelo de Valoración establecido en las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del Acuerdo por el cual se emite la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal de Estado de Quintana Roo.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

Nivel alto

No.	Elemento de control	Acción Instrumentada	Estatus	Año	Logros alcanzados.
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL					
1	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas, objetivos, visión y misión institucionales.	Notificar por escrito al personal de la dependencia el contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Cumplido	2022	Los Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública conocen y aseguran el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.



4.- Información y comunicación.

Se utiliza información de calidad para respaldar el control interno, en donde la información y comunicación es eficaz y vital para la consecución de los objetivos institucionales. Se requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos.

- a) Implementar los medios que permitan a las Unidades Administrativas generar y utilizar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos institucionales.
- b) Las Unidades Administrativas comunicarán internamente los canales apropiados de conformidad con las disposiciones aplicables, información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales.
- c) La responsabilidad de que las Unidades Administrativas comunicarán externamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir con la consecución de los objetivos institucionales.

5.- Supervisión.

El control Interno es un proceso dinámico de adaptación continua a riesgos y cambios a los que se enfrenta la Institución, es por ello que se deberá de realizar una supervisión a éste Control Interno, ya que es esencial para asegurar su alineación con: los objetivos institucionales, el entorno operativo, las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos asignados y con los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos, todos ellos en constante cambio.

Este monitoreo o supervisión, nos permite evaluar la calidad del desempeño en el transcurso del tiempo, asimismo, nos asegura que los resultados de las auditorías y otros tipos de revisiones se atiendan con mayor prontitud y facilidad. Cabe señalar, que las acciones que se realicen en materia de corrección, serán un complemento fundamental necesario para nuestras actividades de control, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, como:

- a) Ejecutar actividades para la adecuada supervisión del Control Interno y la evaluación de sus resultados.
- b) Corregir de forma oportuna, responsable y eficaz, las deficiencias del Control Interno que se llegaran a detectar.



No.	Elemento de Control	Acción Instrumentada	Estatus	Año	Logros alcanzados.
2	Existe un Código de Conducta que oriente la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el gobierno del estado.	Elaborar el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Cumplido	2022	El 14 de julio de 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar actos contrarios a la ética y conducta institucional.	En proceso	2022	En la segunda sesión extraordinaria del COEPCI del ejercicio fiscal 2022, se validó el "Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo" mismo que se encuentra publicado en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública.

Nivel Proceso

No.	Elemento de Control	Acción Instrumentada	Estatus	Año	Logros alcanzados
1	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Actualización de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública. Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública	Cumplido	2022	Se cuenta con una estructura orgánica actualizada y validada por las instancias correspondientes. El 28 de febrero de 2022 se publicó en el periódico oficial del Estado el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
2	Las actividades y tareas que se realizan en el área son acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Cumplido	2022	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.
3	El Manual de Organización y de procedimientos de las unidades administrativas que existen en los procesos asignado a los objetivos estratégicos y se definen en sus atribuciones y responsabilidades	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Cumplido	2022	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.





establecidas en la normatividad aplicable.				
--	--	--	--	--

b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

Nivel alto

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL							
1	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Alto	2022.	2.-Cumplir con los parámetros de Certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público que se refiere a la misión y Visión de la institución.	En proceso	Se comenzaron las labores para la certificación de los inmuebles adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública. Se han girado oficios para solicitar la designación de enlaces, así como la gestión de credenciales y tarjetones para el personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública.	Al efectuarse el cambio de administración del gobierno del estado, el Programa de oficinas transparentes incluyentes y de puertas abiertas se reemplazó con la publicación del Acuerdo por el que se establece el programa denominado "Excelencia en el Servicio Público"
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Alto	2022	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	En proceso	Las cédulas de perfil de puestos ya fueron capturadas en el SIDEOL, actualmente se continúa trabajando en la solventación de las mismas.	Falta de armonización en la normatividad vigente.
	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Alto	2022	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirá los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	En proceso	En espera del inicio de los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Por recomendaciones de la Contraloría del estado se inició primero con la elaboración del Manual de Organización para posteriormente continuar con el Manual de Procedimientos.
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Alto	2022.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar actos contrarios a la ética y conducta institucional.	En proceso.	Se aprobó el "Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta	Terminó la gestión de los primeros integrantes del Comité de Ética y Prevención de conflictos de



No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
						y a las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo"	Interés y se inició la gestión de la administración 2022 - 2023.

Nivel proceso.

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Proceso	2022.	Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	En proceso.	Se concluyó con la elaboración del Manual de Organización. En espera del inicio de los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos.	El cambio de administración de Gobierno del estado y los cambios en las titularidades de las dependencias ha permeado en la continuidad de los trabajos.
3	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Proceso	2022.	Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	En proceso.	Se concluyó con la elaboración del Manual de Organización. En espera del inicio de los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos.	El cambio de administración de Gobierno del estado y los cambios en las titularidades de las dependencias ha permeado en la continuidad de los trabajos.

Resultados.

En las evaluaciones de control interno a nivel alto y nivel proceso que se realizaron en el anterior de la Secretaría de Seguridad Pública se determinaron las principales debilidades y fortalezas mediante los ejercicios y acorde a la legislación establecida en la materia para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

En el ejercicio fiscal 2022 concretamos acciones que enriquecieron nuestro control interno. En julio del 2022 se publicó en el periódico oficial del Estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo, el cual orientará la actuación de los servidores públicos acorde a los valores y principios que rigen a esta institución.



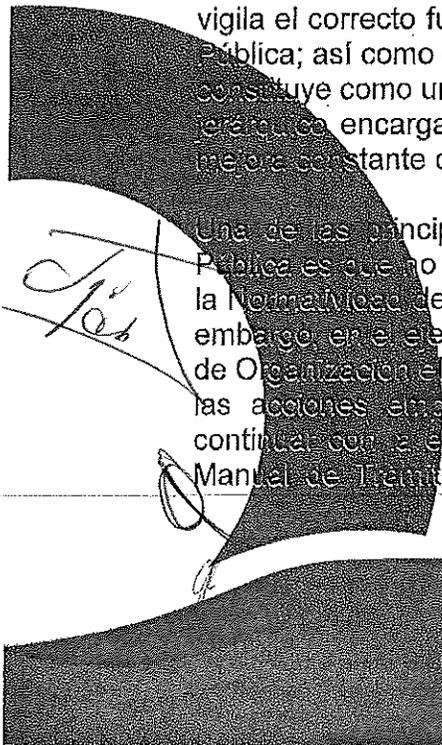
Avanzamos en la emisión de documentación que abone al tema de ética y conducta institucional, por ello en la segunda sesión extraordinaria del COEPCI del ejercicio fiscal 2022, se validó el "Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo" mismo que se encuentra publicado en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública y al cual puede acceder todo servidor público que quiera hacer uso del mismo.

Preocupados por buscar que cada servidor público de esta Secretaría conozca de manera detallada las funciones y actividades a su cargo, así como para emitir y armonizar la normatividad de la dependencia, por primera vez se emprendieron y concluyeron los trabajos para emitir el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública el cual fue publicado el 14 de septiembre del 2022 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo en el que se describen las funciones de cada unidad administrativa comenzando por el nivel jerárquico de mayor hasta los niveles de jefaturas de oficina.

Otros de los logros alcanzados en materia de emisión y actualización de la normatividad de la Secretaría de Seguridad Pública, fue la actualización del reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública el cual se armoniza a la demás normatividad, mismo que no había sufrido ninguna actualización desde su publicación en el año 2010. Asimismo, trabajamos y actualizamos la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública la cual cuenta con la aprobación y validación de la Secretaría de Finanzas y planeación SEFIPLAN, y de la Secretaría de la Contraloría de Estado SECOES.

Estas acciones se suman a las ya logradas en ejercicios anteriores como la creación e instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional a través del cual se vigila el correcto funcionamiento del Control Interno en la Secretaría de Seguridad Pública; así como el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que se constituye como un cuerpo colegiado de servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos encargados de promover la ética e integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional.

Una de las principales deficiencias identificadas en la Secretaría de Seguridad Pública es que no se contaba con Manuales administrativos, esto derivado de que la Normatividad de esta Secretaría se encontraba en proceso de actualización, sin embargo, en el ejercicio fiscal 2022 se emprendieron labores para emitir el Manual de Organización el cual fue publicado el 14 de septiembre del 2022. Como parte de las acciones emprendidas para el ejercicio fiscal 2023 se tiene programado continuar con la emisión del Manual de Procedimientos y posterior a ello con el Manual de Trámites y Servicios, a fin de contar con la normativa suficiente y



[Handwritten signatures and marks]



necesaria para la correcta ejecución de las funciones y procedimientos que corresponden a esta Secretaría de Seguridad Pública.

La Secretaría de Seguridad Pública continúa avanzando en la búsqueda de un Control Interno eficiente, y eficaz que coadyuve en la correcta aplicación de actividades y controles que permitan alcanzar cada uno de los Objetivos y metas de la institución.

Instrumentación de Controles a nivel alto.

De la revisión e instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de Instrumentación*
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • 11 óptimos (3 de ellos con acción de mejora a instrumentar). • 1 avanzado con acción de mejora a instrumentar.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • 5 óptimos.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • 3 óptimo.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • 5 óptimos. • 1 documentado con acción de mejora a instrumentar.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • 5 óptimo.
Promedio Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • 29 óptimos. • 1 avanzado. • 1 documentado.

*Conforme a los criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Proceso.

Se ha cumplido con el estándar óptimo en 29 de los 31 elementos de control que se analizaron, lo que significa un avance de más del 90% en la correcta aplicación y cumplimiento del Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, únicamente se encuentran dos elementos de control con un grado de instrumentación menor, 1 avanzado y 1 documentado, en los cuales se trabajará para optimizar dichos elementos de control en cada una de las áreas de oportunidad más importantes, sin dejar de supervisar y monitorear los elementos que se encuentran con un grado de instrumentación óptimo, con estas acciones fortalecemos nuestra institución con la finalidad de que pueda cumplir de forma exitosa cada una de sus metas y objetivos establecidos, brindando el servicio de calidad que demanda la sociedad Quintanarroense y el Gobierno.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

Instrumentación de Controles a nivel proceso.

De la revisión e instrumentación de controles a nivel proceso, se observaron los siguientes resultados:

El proceso administrativo al que se le aplico la Metodología de Administración de Riesgos en el ejercicio fiscal 2022 fue el denominado "Atención y Seguimiento de Auditoría"

La evaluación a nivel proceso para conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, implicó la evaluación del proceso antes mencionado, tal acción nos permitió conocer que existen avances significativos en el proceso evaluado, puesto que se identificó que se tienen definidas e identificadas claramente las actividades, los riesgos y los factores de riesgo que conforman dicho proceso. Asimismo, se constató que existen controles claramente definidos y establecidos para mitigar la posible afectación de los riesgos identificados en caso de materializarse.

En la evaluación a nivel proceso se corroboró que se ha cumplido con el estándar óptimo en 27 de los 31 elementos de control que se evaluaron, lo que significa un avance de más del 85% en la ejecución del Sistema de Control Interno a nivel proceso, asimismo, se observó que 1 elemento de control se encuentra avanzado, 1 en ejecución y 2 elementos de control no aplican en la evaluación hecha a nivel proceso. Por lo antes expuesto es necesario mencionar que la Secretaría trabajará en la implementación de actividades y acciones prioritarias encaminadas a atender y optimizar dichos elementos de control en cada una de las áreas de oportunidad más importantes, buscando lograr de esta manera que el proceso de Atención y Seguimiento de Auditoría pueda conseguir el correcto y adecuado desarrollo en cada una de las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos de proceso.

Áreas de oportunidad y acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

Nivel alto:

No.	Elemento de Control	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha Compromiso
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL					
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación.	Mtra. Guadalupe Sosa. Olivia Palacio	31 de diciembre de 2023.
1	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión Institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación.	Mtra. Guadalupe Sosa. Olivia Palacio	31 de diciembre de 2023.
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos.	Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza.	31 de diciembre de 2023.
4	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirán los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Dirección de Recursos Humanos.	Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza.	31 de diciembre de 2023.
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
	Existen mecanismos para informar a los niveles superiores (comité de Ética y Conflicto de Interés del Gobierno de Quintana Roo) los contrarios a la ética y conducta institucional.	1.- Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	31 de diciembre de 2023.

Nivel proceso.

No.	Elemento de Control	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha Compromiso
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL					
1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Dirección de Planeación.	Mtra. Olivia Guadalupe Sosa Palacio	31 de diciembre de 2023
2	Los perfiles y descripción de puestos del personal que participa en el proceso, están actualizados conforme a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos.	Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza.	31 de diciembre de 2023

Programa de Trabajo de Control Interno del proceso administrativo denominado "Atención y Seguimiento de Auditoría".

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO					
No.	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización de las herramientas (equipo de cómputo, impresoras, etc...)	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Solicitudes de actualización de herramientas	oficios de solicitud
2	Capacitación al personal de la normatividad aplicable	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Oficio de solicitud al área competente	oficios de solicitud
3	Comunicar la actualización de la normatividad	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Oficio de solicitud al área competente	oficios de solicitud
4	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública	Documento
5	Establecimiento de enlaces con las áreas involucradas	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Designación de enlaces de auditoría	Oficios de designación

Conclusiones Generales:

Derivado del ejercicio para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a



Anexos.

Relación de anexos del informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2022.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023.

Anexo 2. Evaluación para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto.

Anexo 3. Evaluación para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a nivel proceso.

[Handwritten mark]

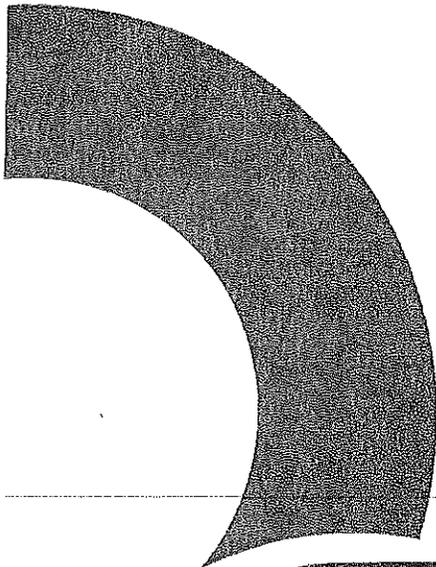
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





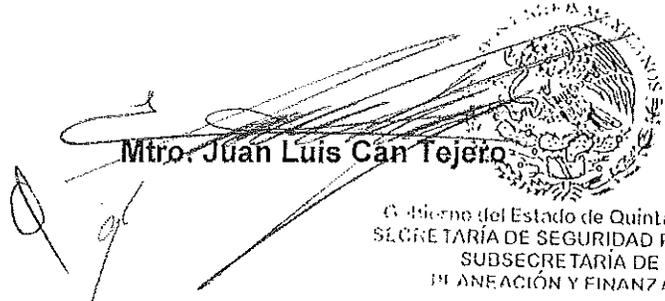
nivel alto y nivel proceso es positivo, ya que se cuenta con más del 85% de acciones concretamente implementadas, establecidas en un nivel general de instrumentación óptimo.

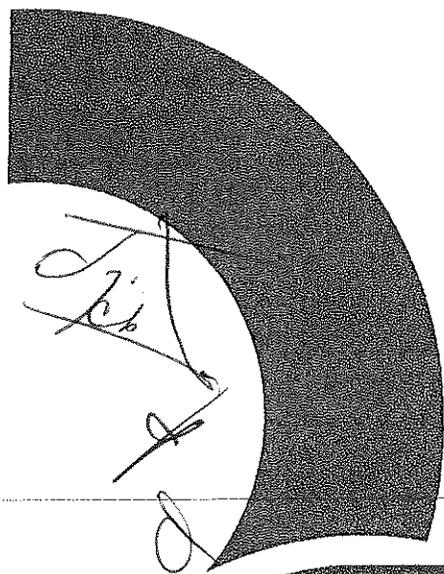
No obstante, se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas de la Secretaría de Seguridad Pública, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Atentamente:

FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS POR DELEGACIÓN DE FUNCIONES OTORGADAS POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 27 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**Contralmirante D.E.M.
Rubén Oyarvide Pedrero
Secretario de Seguridad Pública.**


Mtro. Juan Luis Can Tejero
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del proyecto:	Seguimiento de las actividades programadas para mejorar el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública.
Objetivo:	Fecha compromiso:
Garantizar la actuación de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública en un marco de ética e integridad y acorde a la normatividad establecida.	30 de diciembre de 2023
Área responsable:	Puesto responsable de coordinar su instrumentación:
Dirección de Planeación, Dirección de Recursos Humanos y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación. Lic. Guadalupe Carmelina González Mendoza, Directora de Recursos Humanos. Mtro. Edwin Alberto Canto Canche, Director de Telecomunicaciones y Presidente del COEPCI.

No.	Elemento de Control	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación
			Inicio	Término		
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana Justicia y Protección Civil.	Documento
2	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	1.- Avance documentado del Programa Excelencia en el Servicio Público, apartados referentes a misión y visión institucional. 2.- Oficio circular	Documento
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Cedulas de perfil de puesto solventadas	Documento
4	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirán los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos apartado de Recursos Humanos.	Documento
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Buzones de quejas y denuncias instalados.	Documento
6	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos de la SSP publicado.	Documento

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

EVALUACIÓN PARA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.	Elemento de Control	Tipo de Control	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (%)					Cupo del Registradario de la evidencia documental	Evidencia documental	Fecha de última actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad administrativa y responsabilidad de hecho y cargo
			Existente	En Diseño	Documentado	En Ejecución	Avanzado					
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL												
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales están definidos y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Preventivo						✓				
2	Los servidores públicos de la Dependencia e Ciudadadana conocen y requieren en su día a día de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo					✓	Director de Planeación Ejecutor responsable de cumplimiento de cada ítem, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.	1.- Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social. 2.- Oficina de Planeación y Desarrollo Social del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social. 3.- Fomatos institucionales de la Secretaría de Seguridad Pública	1.- 23 de enero de 2023 2.- 18 de febrero de 2021	Completar con los parámetros de certificación del Programa de Estándares en el Servicio Público interno a la medida y visión de la institución. Oficina encargada de difusión del contenido y acciones del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación a cargo de la Mtra. Guisela Guadalupe Paludo Sosa.
3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo					✓	Director de Planeación	Fomatos de Presupuesto Baseado Resultado PBR.	2018-2022		
4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores a los que se adhieren por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo					✓	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	8 de enero del 2018		
5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores a los que se adhieren por el Gobierno del Estado.	Preventivo					✓	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	1.- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.	14 de julio del 2022		
6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo					✓	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	1.- Perfil Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 2.- Oficina de Planeación y Desarrollo Social del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	1.- 13 de agosto de 2022 2.- año 2022		
7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos en función de los principios y valores a los que se adhieren por el Gobierno del Estado.	Preventivo					✓	Director de Recursos Humanos.	1.- Base de Licitación Pública Nacional. 2.- Bases de Licitación, Resoluciones y cuando menos tres convocatorias. 3.- Adjudicación Directa.	año 2022		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

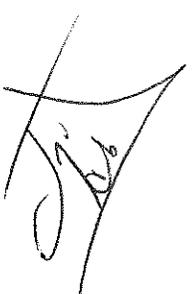
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecidos, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Detectivo							Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	1.- Acta de la Sesión de Instalación del COPCI. 2.- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COPCI.	1.- Octubre de 2020 2.- Diciembre de 2022			
9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los empleados a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Preventivo							Directora de Recursos Humanos	1.- Lineamientos de contratación de Oficialía Mayor. 2.- Catálogo de Puestos administrativo y operativo.	1.- octubre 2020 2.- 2021	Concluir con el proceso de selección de las cobijas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Guadalupe Corina González Mendoza	
10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicadas a los servidores Públicos.	Preventivo						Director de Planeación	1.- Oficio de difusión de las Normas Generales de Control Interno al personal de la Secretaría de Seguridad Pública. 2.- minuta de trabajo en los que se le ha dado a conocer las Normas de Control Interno	1.- octubre de 2022 2.- julio 2022				
11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Preventivo						Directora de Recursos Humanos	1.- Lineamientos de Contratación de la Oficialía Mayor. 2.- Manual para el establecimiento de comunicaciones y procedimientos con la administración de los recursos humanos de la dependencias, órganos administrativos descentralizados y entidades de la administración pública estatal. 3.- Catálogo de puestos administrativos y operativos. 4.- Circular de capacitación para el personal de la SSP.	1.- octubre 2020 2.- octubre de 2014 3.- enero 2022 4.- noviembre 2022	1.- Concluir con la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en el que se describen los procedimientos para descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Dirección de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Guadalupe Corina González Mendoza		
12	Se aplican los requisitos de clima organizacional al menos una vez al año, por Métricas, áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar sus resultados.	Detectivo						Directora de Recursos Humanos	Oficio y minuta de Clima Laboral.	agosto del 2022				
COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS														
13	Se tienen establecidas Políticas Generales de Administración de Riesgos.	Preventivo						Directivo de Planeación	Normatividad por la que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, para la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo	7 de noviembre del 2019				
14	El Comité de Control y Desarrollo Institucional aplica las Políticas Generales de Administración de Riesgo.	Preventivo						Directora de Planeación	Acta de las sesiones del COCODI del ejercicio fiscal 2021.	diciembre de 2022				



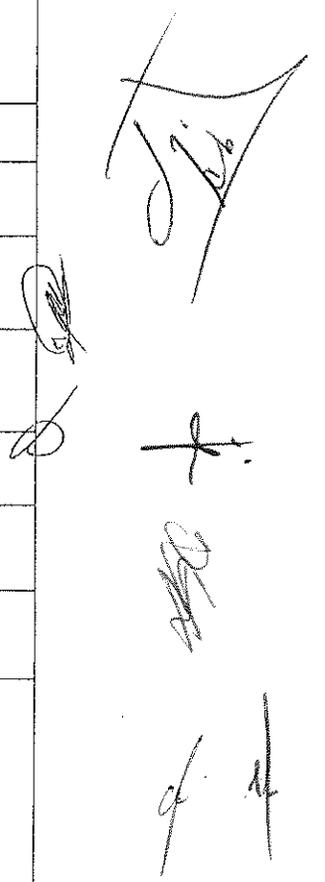






2

<p>21</p> <p>Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Cheques de Gobierno de las unidades, de cuerpos colegiados así como de su seguimiento a fin de que se cumplan en tiempo y forma.</p>	<p>Preventivo</p>		<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>Subcomité Sectorial de Seguridad y Paz Social 2022</p> <p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la SSP del año 2022.</p> <p>Comité de cultura institucional e Igualdad de Género del año 2022.</p> <p>Comité de Transparencia de del Año 2022.</p> <p>Comité de Seguridad e Higiene del Año 2022.</p> <p>Comisión del Servicio Profesional de Carrera, 2017.</p> <p>Grupo Interdisciplinario de violencia y corrupción de archivo, 3 de diciembre de 2022.</p> <p>Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés 2022.</p> <p>Comité de Control y Desarrollo Institucional 2022.</p> <p>Subcomité de Hostigamiento y Acoso Sexual 2022.</p>	<p>Integridad del Comité de Ética y Promoción de Conflictos de Interés</p>
<p>22</p> <p>Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.</p>	<p>Defectivo</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>Sistema de Integración Programática y presupuestal (SIPRES)</p> <p>Acta y sumario derivado de las reuniones de los Comités y Subcomités que se realizan en la Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Actas y sumario de los Comités de Ética, de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Comité de Ética y Promoción de Conflictos de Interés</p> <p>Comité de Control y Desarrollo Institucional</p> <p>Comité de Ética y Promoción de Conflictos de Interés</p> <p>Comité de Ética y Promoción de Conflictos de Interés</p>	<p>Octubre de 2022</p> <p>1.- Octubre de 2022</p> <p>2.- Diciembre 2022</p> <p>3.- Ejercicio fiscal 2022</p> <p>1.- 2022</p> <p>2.- 2022</p> <p>3.- diciembre de 2019</p> <p>4.- noviembre de 2022</p>
<p>23</p> <p>Como mecanismo para informar a las Instancias superiores Comité de Ética, Cheques de Gobierno de las entidades de acoso sexual a la ética y conducta institucional.</p>	<p>Correctivo</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>1.- Acta de instalación del Comité de Ética.</p> <p>2.- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.</p> <p>3.- Programa anual de trabajo del COSPEL.</p> <p>1.- Actas de quejas (información confidencial).</p> <p>2.- Fotografías de los Bozones de quejas instalados.</p> <p>3.- Acta de instalación del Comité de Cultura Institucional e Igualdad de Género y Subcomité contra el Acoso y Hostigamiento sexual de la SSP.</p> <p>4.- Correo electrónico y formato para el reporte de quejas y denuncias.</p>	<p>1.- Incluye Mecanismos de quejas y denuncias para comunicaciones centradas en la ética e conducta institucional.</p>
<p>24</p> <p>Se tiene implementado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.</p>	<p>Correctivo</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>1.- Actas de quejas (información confidencial).</p> <p>2.- Fotografías de los Bozones de quejas instalados.</p> <p>3.- Acta de instalación del Comité de Cultura Institucional e Igualdad de Género y Subcomité contra el Acoso y Hostigamiento sexual de la SSP.</p> <p>4.- Correo electrónico y formato para el reporte de quejas y denuncias.</p>	<p>1.- 2022</p> <p>2.- 2022</p> <p>3.- diciembre de 2019</p> <p>4.- noviembre de 2022</p>



[Handwritten signature]

N°	Descripción de los objetivos y metas del Plan Estratégico o de negocios son cometidos a las áreas responsables de su cumplimiento.	Tipo de Control	Estatus													
25	Se da información periódica oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y esta se presenta al titular de la institución.	Preventivo														
26	Se da información periódica oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y esta se presenta al titular de la institución.	Correctivo														
COMPONENTE SUPERVISIÓN																
27	Se establecen mecanismos para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo														
28	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del Sistema de Control Interno.	Detectivo/Correctivo														
29	Se supervisa y valida el Control Interno por parte del titular de la institución y el Comité de Control y Oportunidad Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo														
30	Las deficiencias de Control Interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se inscriben en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al comité de Control y Desarrollo Institucional.	Correctivo														
31	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos al Control Interno dentro de los plazos establecidos.	Correctivo														

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

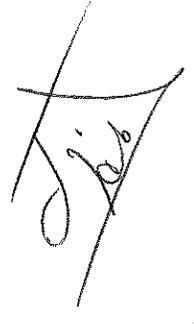
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACIÓN PARA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NIVEL PROCESO "ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA"

Elemento de Control	Tipo de Control	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN [7]			Cargos del Resguardario de la evidencia documental	Evidencia documental	Fecha de última actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad administrativa y responsable de llevarla a cabo y cargo
		Inexistentes	En Diseño	Documentado					
Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Correctivo					Directora de Planeación			
La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, se crea y delega funciones delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Correctivo					Directora de Recursos Humanos			
El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Correctivo					Directora de Planeación			Dirección de Planeación
Los perfiles y descripción de puestos del personal que participa en el proceso, están actualizados conforme a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	Correctivo					Directora de Recursos Humanos			Dirección de Recursos Humanos
Se difunden entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajo la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de riesgos se tienen asignadas.	Preventivo					Directora de Planeación			
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS									
Los objetivos del proceso se encuentran alineados a los programas.	Preventivo					Directora de Planeación			
Están identificados y documentados los riesgos de las actividades críticas del proceso, incluidos los riesgos de fraude o corrupción y establecidos los mecanismos para su mitigación.	Preventivo					Directora de Planeación			
Sólo en mecanismos para asignar las responsabilidades para la mitigación y administración de riesgos por parte de quienes operan el proceso.	Preventivo					Directora de Planeación			






8

[Handwritten signature]

Componente ACTIVIDADES DE CONTROL									
Existen mecanismos para informar a los mandos superiores sobre posibles riesgos, incluyendo los de corrupción, abusos y fraudes potenciales en las operaciones que puedan afectar el proceso.	Preventivo	✓	Directora de Planeación.	1.- Oficina de Informes al titular de la institución. 2.- Informes de la Auditoría. 3.- Actas de las Sesiones del COCOM del ejercicio fiscal 2022.	1 y 3 - diciembre de 2022 2.- Informes del ejercicio fiscal 2022.				
Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos y estas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Preventivo	✓	Directora de Planeación.	1.- Matriz de Administración de Riesgo del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 2.- Evaluación de Control Interno del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 3.- FTG del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría.	1.- Noviembre de 2022 2.- diciembre de 2022 3.- diciembre de 2022				
Se instrumentan acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.	Preventivo	✓	Directora de Planeación.	1.- Matriz de Administración de Riesgo del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 2.- Evaluación de Control Interno del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 3.- Normatividad por la que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Unidades de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, para la Administración Pública Central y Financiera del Estado de Quintana Roo.	1.- noviembre de 2022 2.- diciembre de 2022 3.- junio de 2020.				
Se seleccionan y desarrollan activadores de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.	Preventivo	✓	Directora de Planeación.	1.- Oficina de la Unidad de Atención y Seguimiento de Auditoría. 2.- Captura de pantalla del sistema SCAF, en los que se haya información referente a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Matriz de la Metodología de Administración de Riesgo aplicada al proceso de Atención y Seguimiento de Auditoría.	2022				
Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Preventivo	✓	Directora de Planeación.	1.- Matriz de la Metodología de Administración de Riesgo del proceso Atención y Seguimiento de Auditoría.	1.- julio de 2022				
Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Preventivo	✓	Directora de Planeación.	Informe de evaluadas y estado de las Auditorías Aplicadas a la Secretaría de Seguridad Pública.	ejercicio fiscal 2022				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales financieros y tecnológicos que se requieren.	Preventivo	✓	Directora de Planeación	En el proceso de Atención y seguimiento de auditorías es indispensable utilizar herramientas tecnológicas de Información y Comunicación, derivado que se manejan sistemas y plataformas a través de los cuales se ejecutan etapas de información de los sistemas de información de auditorías de auditorías. Como evidencia de cuenta con la compra de las plataformas de los sistemas y plataformas que se utilizan.	año 2022		
El administrador de los sistemas de información que apoya el proceso verifica que los roles y permisos otorgados al personal para el acceso a los sistemas que soportan el proceso corresponden a los autorizados.	Preventivo	✓	Directora de Planeación	Dentro del proceso de mantenimiento de información que son autorizadas para que accedan al sistema personal autorizados (por ejemplo el sistema SICAF).	año 2022		
Existen planes para la continuidad de las operaciones críticas del proceso ante contingencias y estos son aprobados.	Preventivo	✓	Directora de Planeación	Ante contingencias y emergencias sanitarias, nos seguimos a las recomendaciones que emiten los entes responsables de manera a la abundancia que se entienda en el estado. En el momento se realizan respaldos de información de los sistemas de información que respaldan la ejecución del proceso. Código circular ante emergencia sanitaria por covid-19	año 2022		
Los sistemas de información que apoyan el proceso cumplen con los estándares de seguridad establecidos.	Preventivo	✓	NO APLICABLE	NO APLICABLE Los sistemas y plataformas que se utilizan como apoyo del proceso Atención y Seguimiento de Auditoría pertenecen a la Autoridad Superior de la Federación, de la cual depende verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad.	NO APLICABLE		
componente INFORMACION Y COMUNICACION							
Se tiene un mecanismo para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro de programas, objetivos y metas, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Preventivo	✓	Directora de Planeación	1.- Informes de resultados de Auditoría. 2.- Mecanismos para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe para la administración pública Central y parastatal del estado de Quintana Roo.	1.- ejercicio fiscal 2022 2.- noviembre de 2023		<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

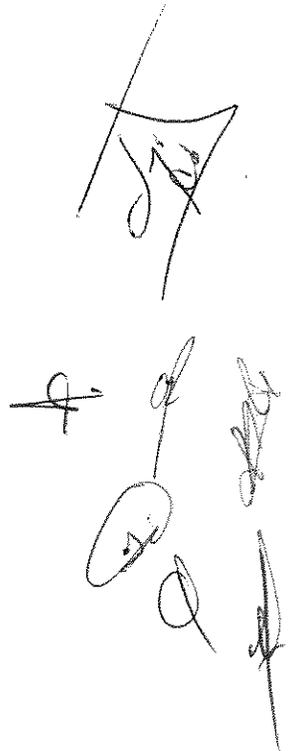
[Handwritten signature]

Los sistemas de información que apoyan el proceso cuentan con mecanismos para garantizar que la información al momento de su captura sea válida y completa.	Preventivo					✓	Director de Planeación.	En el proceso de Atención y seguimiento de auditorías se envía información al sistema SICAF, al cual no es propio de la institución pero que garantiza y valida la información proporcionada.	año 2022		
Dentro de los sistemas de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable información sobre el estado de la situación contable y programático presupuestal del proceso.	Preventivo						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Existen los mecanismos para comunicar a los mandos superiores las deficiencias de control del proceso, a efecto de que se determinen las acciones correctivas y prescripciones a instrumentar y se da seguimiento de las deficiencias reportadas.	Preventivo					✓	Director de Planeación.	1.- Validación de la evaluación de control interno. 2.- Minuta de Trabajo. 3.- PTCI del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 4.- Acta de las Sesiones del COCOOI 2022	1.- diciembre de 2022 2 y 3.- noviembre de 2022 4.- diciembre de 2022		
Componente SUPERVISION											
Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Correctivo					✓	Director de Planeación.	Oficio Informe de resultados de auditorías. Acta de Terminó de Auditoría	año 2022.		
Se llevan a cabo evaluaciones de control interno de los procesos operativos y de soporte por parte del titular y los mandos superiores y medios, el Organismo de Control o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Preventivo					✓	Director de Planeación y Coordinador de Control Interno.	1.- Actualización de Control Interno a nivel alto y nivel proceso. 2.- Evaluación de Control Interno realizada por la Secretaría de la Contraloría del Estado a través del Organismo Interno de Control.	1.- diciembre de 2022 2.- abril 2022		

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO 4



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top and several smaller ones below.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del proyecto:	Seguimiento de las actividades programadas para mejorar el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública.
Objetivo:	Fecha compromiso:
Garantizar la actuación de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública en un marco de Ética e Integridad y acorde a la normatividad establecida.	30 de diciembre de 2023
Área responsable:	Puesto responsable de coordinar su instrumentación:
Dirección de Planeación, Dirección de Recursos Humanos y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación. Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza, Directora de Recursos Humanos. Mtro. Edwin Alberto Canto Canche, Director de Telecomunicaciones y Presidente del COEPCI.

No.	Elemento de Control	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación
			Inicio	Término		
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana Justicia y Protección Civil.	Documento
2	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión Institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	1.- Avance documentado del Programa Excelencia en el Servicio Público, apartados referentes a misión y visión institucional. 2.- Oficio circular	Documento
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Cedulas de perfil de puesto solventadas	Documento
4	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirán los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos apartado de Recursos Humanos.	Documento
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Buzones de quejas y denuncias instalados.	Documento
6	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos de la SSP publicado.	Documento

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials and marks at the bottom.

